



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito a la **Diputada Secretaria Yuriria Iturbe Vázquez**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

La de la voz, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Ma. del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum para celebrar la presente reunión.

Presidente: Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con dieciocho minutos** de este día 29 de octubre del año 2024.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta Comisión, el proyecto de Orden del Día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.



Quienes estén a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por: **5 votos a favor**.

Presidente: Diputadas y Diputados, el artículo 35, párrafo segundo, inciso I) de la ley interna de este Congreso del Estado establece que la Comisión de Desarrollo Sustentable forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y de control de la gestión pública, cuya competencia corresponde, en lo general, a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Por su parte, el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso señala que es tarea de las comisiones elaborar un Programa de Trabajo. En ese sentido, y en virtud de que tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, solicito amablemente a la Secretaría dar lectura a las líneas generales de acción para que así podamos analizarlo o enriquecerlo y, en su caso, proceder a su aprobación en esta reunión.

Secretaria: Líneas de acción que integran la agenda legislativa: revisión y análisis de la normatividad vigente que regula la materia propia de esta Comisión; consumir reuniones periódicas con autoridades de los tres órdenes de gobierno vinculados al desarrollo sustentable y al medio ambiente para conocer la problemática a la que se enfrentan durante el desempeño de sus funciones; conocimiento y revisión de las instancias y mecanismos de coordinación y cooperación entre órdenes de gobierno y sociedad civil para la protección, cuidado, conservación y reparación del medio ambiente; realizar reuniones de trabajo con personal experto en la materia; revisar el marco jurídico local en materia de desarrollo sustentable para actualizarla, en caso de ser necesario, y vigilar que se cumpla a cabalidad la normatividad establecida; reuniones con organizaciones públicas y privadas de interés social que tengan como objeto la protección de nuestro entorno natural, para trabajar en la promoción de acciones tendientes a disminuir su deterioro, así como en las actualizaciones a nuestro marco normativo; revisión de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo de Legislaturas pasadas en materia de desarrollo sustentable; llevar a cabo reuniones de trabajo con expertos para trazar soluciones concretas ante la grave problemática que vivimos hoy en día, tanto a nivel local, estatal, nacional e internacional, sobre el deterioro de nuestro ambiente; promover y gestionar la participación activa de la población en materia de desarrollo sustentable; dar cauce y contestación a las peticiones ciudadanas, así como hacer del conocimiento de las autoridades competentes los asuntos que les sean turnados; representar al Congreso ante los organismos gubernamentales del sector productivo, ambiental y



de la sociedad civil; coordinarse con otra u otras comisiones para tratar temas comunes o relacionados con sus atribuciones; y los demás asuntos e iniciativas que el Pleno del Congreso le encomiende. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, vertido lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea participar respecto del programa de trabajo.

Secretaria: ¿Alguien desea participar? Me permito hacer uso de la voz.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Las crisis climáticas representan el reto más urgente a nivel global y, aunque en ocasiones las percibimos como algo lejano, ya estamos viviendo sus consecuencias de manera inmediata. De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 20% de los municipios en México enfrenta altos niveles de vulnerabilidad ante el cambio climático. Además, según datos del Programa Especial del Cambio Climático 2014-2018, 68% de la población mexicana ha sido afectada por desastres naturales en algún momento. El impacto más severo recae sobre las comunidades rurales más vulnerables; es decir, el cambio climático afecta más a las personas de menos recursos, pues son quienes dependen directamente de los ecosistemas para su subsistencia. Ya no estamos en condiciones de pensar en pequeñas acciones o esfuerzos aislados; no basta con reciclar o tener buenos hábitos individuales, necesitamos soluciones integrales y colectivas respaldadas por la ciencia. Como Legisladores, nuestra responsabilidad es garantizar que estas soluciones se reflejen en nuestras leyes y políticas públicas; debemos orientar el marco normativo hacia una acción climática ambiciosa y eficaz que atienda tanto las necesidades actuales como las generaciones futuras. Tenemos un gran camino por recorrer, pero estoy convencida de que, con el esfuerzo conjunto, podemos avanzar hacia un futuro más sostenible. Presidente, sé que encabezará esta Comisión con mucho compromiso, con mucha responsabilidad, con la colaboración de todos nosotros.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Hecho lo anterior, procederemos a la votación del programa de trabajo, por lo que solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto, manifestándolo levantando su mano.

Quienes estén a favor.



Presidente: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo de esta Comisión, hecho de su conocimiento por: **5 votos a favor**.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos De Carácter General**. Solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea participar y así llevar a cabo el registro correspondiente para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: ¿Alguien quiere participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a esta presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta, siendo las **doce horas con veintiséis minutos** del día **29 de octubre del presente año**, muchísimas gracias y a trabajar.